

**Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 06 (seis) de septiembre de 2015 (dos mil quince) a las 10:00 horas (diez horas).** -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo la 10:06 (diez horas con seis minutos) del día domingo 06 (seis) de septiembre de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

**Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador** -----  
**Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;** -----  
**Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga;** -----  
**Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz;** -----  
**Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz;** -----  
**Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;** -----  
**Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.** -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

**C. Omar Verdugo Barba,** Representante Propietario del Partido Acción Nacional;  
**Lic. Cristian Gilberto Rodríguez,** Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -----

**Lic. José Alfonso Frausto Gómez,** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

**C. Jesús María Montiel Cortez,** Representante Suplente del Partido del Trabajo;

**Lic. Azucena Canales Bianchi,** Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

**Quím. Enrique Salas Peña,** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

**Lic. Tomas Frank Flores Gameros,** Representante Suplente del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

**Mtra. Luz María Enciso Pérez,** Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; -----

**Ing. Adrián Chávez Ruiz,** Representante Propietario del Partido Morena; -----

**Lic. Ramiro Ruíz Flores,** Representante Propietario del Partido Humanista; -----

**Lic. Manuel López Martínez,** Representante Propietario del Partido Encuentro Social; -----

**C. Rafael Rodríguez Cortés,** Representante Propietario del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente al cargo de Gobernador del Estado; y -----

----- La Secretaria Ejecutiva -----

**Lic. Malka Meza Arce** -----  
con el fin de llevar a cabo la Sesión Especial del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----

- 3.- Declaratoria de quórum legal; - - - - -
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; - - - - -
- 5.- Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la calificación de la elección, declaración de validez y de Gobernador Electo del Estado de Baja California Sur; y - - - - -
- 6.- Clausura. - - - - -

**La Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente:** "Solicito a los presentes favor de guardar silencio para iniciar con la Sesión. Muy buenos días, señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 10:06 horas se dan por iniciadas las actividades de esta Sesión Especial de fecha 06 de septiembre de 2015, por lo que le solicito Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". - - - - -

**La Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión. - - - - -

**La Consejera Presidente:** "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". - - - - -

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". - - - - -

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria le solicito someta a consideración el Proyecto del Orden del Día". - - - - -

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". - - - - -

**La Consejera Presidente:** "Gracia Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". - - - - -

**La Secretaria Ejecutiva:** "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura del documento que se someterá a consideración de los miembros de este Consejo, en virtud de tratarse de un Dictamen conformado por diversos cuadros, los cuales dificultarían su lectura de manera integral, sin embargo, en caso de así requerirlo se cuenta con un resumen que contempla todas y cada una de las etapas que conforman este Proceso Electoral para la designación de Gobernador". - - - - -

**La Consejera Presidente:** "Gracias Secretaria, proceda a poner a consideración la dispensa que solicita". - - - - -

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura del documento antes mencionado por las razones expuestas. Los que se encuentren a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". - - - - -

**La Consejera Presidente:** "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". - - - - -



esta obligación del desarrollo del proceso electoral; el desarrollo de los cómputos inició el miércoles siguiente, es decir el día 10 de junio en los Consejos Distritales cerrándose también en tiempo y forma por parte de los integrantes de dichos órganos desconcentrados, estos cómputos fueron de alguna manera controvertidos ante los Tribunales Electorales competentes, en su totalidad fueron confirmados los resultados de las diversas elecciones, sin embargo lo que nos tiene aquí es la elección de Gobernador; aquí se encuentran plasmados todos los resultados finales de estos documentos, así mismo iniciando con esta declaración de validez, hicimos de nueva cuenta la verificación de que el ciudadano Carlos Mendoza Davis cumpliera con todos los requisitos de elegibilidad que señala la norma y aquí se encuentran plasmadas cada una de las pruebas que comprueban que dicho ciudadano continua satisfactoriamente con los requisitos que aquí se establecen; a continuación procedimos a hacer una anotación de la calificación de la elección de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur realizando, con fundamentos legales de la propia norma, una reseña de cuál es la facultad de este Consejo para realizar dichas actividades y de igual forma en este Apartado se encuentra el desarrollo completo del proceso electoral, para no hacer más abundante el comentario de cada una de las etapas que ustedes tienen perfectamente de conocimiento, solamente hicimos una breve reseña de lo que realizamos con el proceso electoral; saben que fue un proceso electoral bastante extenso con nuevas modalidades que habría que implementar, como las candidaturas independientes, prueba de ello es que en esta mesa por única ocasión nos acompañó un Representante de un Candidato Independiente, también tuvimos la situación de la paridad de género que se encontraba como una nueva modalidad en este desarrollo del proceso electoral, así mismo el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero, que por única ocasión se implementó el voto electrónico para dar cumplimiento con esta norma. Con todas estas actividades, los integrantes del Instituto Estatal Electoral, dimos cumplimiento en tiempo y forma con lo que señalaba el calendario de actividades del desarrollo del proceso electoral. Para no abundar, vienen todas las actividades realizadas por el proceso electoral; hay un Apartado Especial que se precisa en este documento que son los Procedimientos Sancionadores, como ustedes saben, estos procedimientos deben quedar firmes de igual manera como los medios de impugnación que se presenten para poder estar en estas posibilidades de declarar la validez de la elección, fueron resueltos cada uno de los medios de impugnación con el documento que nos hizo llegar el Tribunal Estatal Electoral confirmamos esa información, están resueltos, son firmes y los resultados están ya también firmes; es por eso que, como señalé al principio, en acatamiento al Artículo 160 procedemos a elaborar el documento con las etapas que se deben realizar para la declaración de validez y de igual manera cumplir con la norma constitucional que nos ordena realizar la notificación al Congreso del Estado para que él mismo emita el bando solemne y que todo el territorio de Baja California Sur tenga presente que el ciudadano Carlos Mendoza Davis resultó electo por la ciudadanía para ser el próximo representante del Estado de Baja California Sur. Esta es, a manera de reseña, lo que se presenta en ese documento, el cual pongo a consideración de

los integrantes de este Consejo. En primera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "Buenos días Consejera Presidenta, Consejeros Electorales, Representantes de Partidos, Diputados y Público en General. Una vez que el Tribunal Superior emite su Sentencia, ya termina la elección para Gobernador. Quisiera resaltar el trabajo del Instituto Estatal Electoral, de los Consejeros, de todo el personal que se desvelaron cinco seis de la mañana todos los días de estos meses, que a pesar de muchos factores de familia, sus hijos, su vida personal para entregar lo que estamos terminando hoy. Nada más para comentarles, la Secretaria Ejecutiva cumplió años y siguió trabajando, nuestra Presidenta Rebeca Barrera Amador está embarazada, tiene cuatro meses de embarazo y sigue desvelándose. Mucho personal joven que trabaja en septiembre termina su contrato, a todos los Diputados, personal joven, muy eficiente, ojala y tengan trabajo en octubre porque termina su contrato, al Presidente Municipal electo, al Gobernador, son jóvenes muy positivos que se dedicaron, que hicieron que esta elección fuera muy fluido, que dieron su alma, vimos como trabajan, como se desvelaban hasta las cinco de la mañana y a las ocho de la mañana del siguiente día ya estaban aquí otra vez trabajando, son jóvenes que vale la pena que se les consiga trabajo porque su contrato termina este mes. Este trabajo es de todos los Consejeros, de todos los Representantes, de todo el personal, los felicito, no nada más al Gobernador electo sino a todo el personal que trabajó aquí desvelándose y dando todo de sí para terminar bien. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? solicita el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social". -----

**El Representante del Partido Encuentro Social:** "Muy buenos días compañeros Consejeros. Señora Presidenta con su permiso, con el permiso de los asistentes. Estamos ya en la parte final del proceso electoral y no podía dejar de lado comentar lo siguiente: en los últimos pasados procesos electorales el voto en la urna no ha sido suficiente para darle validez a una elección. En esta ocasión, como ya lo habíamos dicho, cuando empezamos a discutir el asunto de la paridad de género que se iban a ir a los órganos jurisdiccionales estas situaciones que se empezaban a ver, así como situaciones que vivieron los candidatos independientes y otros que participaron y participamos; y esta elección a Gobernador no podía ser la excepción de que el órgano jurisdiccional tuviera que emitir su Resolución, la sociedad no vio manifestaciones, como en pasados procesos electorales, en la vía pública pero no fue suficiente el voto del 07 de junio para darle validez al proceso electoral. 53% de los ciudadanos de Baja California Sur fueron los que participaron en la elección, una elección que todos la vivimos y la vimos con variables características muy particulares, un fenómeno natural afectando, una nueva Ley, órganos de vigilancia financiera y que emitieron sus Resoluciones de cómo se manejaron las campañas electorales: unos administraron bien, presentaron bien las cuentas, otros no pudieron presentar bien las cuentas porque había gente del mismo Instituto Nacional Electoral que no

entendía ni siquiera como se hacía el manejo de fiscalización, pero bueno, ya estamos en esta parte final y el asunto llega al órgano jurisdiccional para darle validez a esta gubernatura y que nosotros lo vamos a acatar porque así es, así lo ordena y esperemos que la política se transforme y que el voto ciudadano sea lo suficientemente robusto para que le dé validez a los siguientes procesos electorales. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena".

El **Representante del Partido Morena**: "Muchas gracias señora Presidenta. Señores Consejeros, integrantes de este Consejo y ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan. Nosotros en Morena, ubicamos que el día de hoy se concluye un procedimiento que tiene un carácter jurídico, que tiene un carácter legal pero que también incluye una caracterización política y que finalmente es determinación de un mecanismo que nos hemos dado para poder ir regulando nuestras diferencias y nuestras contradicciones al interior de nuestra sociedad. No voy a entrar en lo que hemos caracterizado como Partido, que es el que las agrupaciones políticas, los Partidos, los intereses, incluso las Leyes mismas y los gobiernos, están determinados por intereses de clase, por intereses del momento histórico del que viven y no pueden desapegarse de esa naturaleza que tienen o que todos los entes tenemos; sin embargo, esa caracterización que puede ser una caracterización desde una perspectiva ideológica de nosotros como partido, la dejo de lado en esta mesa planteando una máxima que para nosotros es fundamental y que es que si existe democracia, las desigualdades, los desequilibrios, las inequidades, puede el mecanismo democrático garantizar su corrección, si existe la participación democrática se puede buscar que el dinero o que el poder no ejerzan mayor posibilidades de incidir en la toma de decisiones que la condición debida de la mayorías y en ese sentido todos los Partidos que aquí nos encontramos, por lo menos, en términos en general discursivos coincidimos en un compromiso con la Constitución, con las Leyes y con los Principios de acceder al poder por la vía electoral y de ubicar democracia como una forma de vida de acuerdo a nuestra Constitución para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo mexicano. Hubo, y así lo plantearé porque hoy vamos a considerar que todos estamos con el compromiso democrático, un Partido de Estado con una visión sumamente antidemocrática, caudillista, presidencialista, totalitaria que ya a partir de la condición de alternancia tiene, por lo menos también en el discurso del planteamiento, de ir hacia el compromiso democrático; y aquí a lo que voy es que si todos estamos en esta condición, me preocupa y quiero dejarlo sobre la mesa, lo que ha pasado no solamente en este caso quienes ganaron la mayoría si no fenómenos que han pasado en todo el mundo donde el acudir con un fin que sea justificador de medios a lograr algo que se considere adecuado, termina generalmente convirtiendo lo peor que se buscaba combatir, en la característica propia. Decía Gandhi que no se puede decir que el fin se disocie de los medios, que plantear eso era como sembrar una manzana y querer que surja una naranja; los medios finalmente determinan el fin y la democracia en esta perspectiva, es la posibilidad que con todos éstos

mecanismos que vienen instrumentados en esta declaratoria se busque que ni el dinero, ni el poder, ni las cuestiones religiosas, ni ningún otro asunto que no sea el que cada ciudadano cuente lo mismo que el otro, influya en cómo se constituirá el gobierno y cómo se tomarán las decisiones en colectivo. Y finalmente, este Resolutivo y esta declaratoria es partiendo de una condición concreta en la cual, de acuerdo a las Leyes, esto es lo que se obtiene, pero todos vimos afuera, en la calle, una campaña que en el mejor de los casos gastó más de once millones de pesos, que no es ilegal, pero que sí a algunos puede parecerles caro; una campaña en la cual, aquí están los Resolutivos no va a haber que mencionarlos como se desecharon en el Tribunal, hubo planteamientos de bardas que estaban reservadas para el próximo, letras M que nadie supo para quien era, una serie de circunstancias que todo mundo en esa condición utilizó para burlar el espíritu de la Ley que era garantizar condiciones de equidad y condiciones más parejas en la contienda y planteo esto porque nos preocupa el que en la búsqueda de dejar atrás un sistema autoritario, que gran parte de su condición de poder la construyó a partir del dinero, se copie esa mecánica de buscar que a través del dinero se ganen las elecciones, así tengas la mejor propuesta y ahí están los gastos que se dieron en la pasada contienda electoral; nos preocupa porque como el fin va a quedar determinado por los medios quedan, no solo una serie de circunstancias que vimos con el Instituto Nacional Electoral, la serie de circunstancias que se presentaron de las casillas no instaladas a la hora que debían haberlo hecho, que ni siquiera se atrevieron, que esa es una cuestión del INE, a avisar con tiempo que no iban a instalar la casilla, una situación muy penosa que vimos todos los Partidos en el Estado; la situación de la fiscalización que se dejó pasar y terminando dijeron que el candidato ganador se pasó por seis mil pesos, el PRI por no sé cuántos millones, son circunstancias que la gente afuera ve como lamentables en la construcción, de esto que debe ser, el mejoramiento en sus condiciones de vida, ojala se comprenda lo que decía Gandhi de que debe haber coherencia moral entre los fines y los medios, y esto no solo le pasa a la derecha, a la izquierda también en aras de combatir el autoritarismo y muchas ocasiones termina repitiendo las mismas prácticas y terminamos generando allá afuera una distorsión completa del sistema democrático; los medios son una forma de construcción de la nueva sociedad, una causa justa, clara, verdadera y sustancial tiene que incluir los medios de que se valga para alcanzarla, no pueden dissociarse los medios del fin, no puede más que en la convicción democrática ser respetuosos de la Ley y evitar lo que enfrente se teme, incubándolo adentro y estableciendo una serie de circunstancias que esperemos no sea el caso, que den compromisos de que de esa manera surge, hacia ese sector vas a orientar tu gobierno y hacia ese financiamiento vas a orientar tus políticas públicas; lo digo con toda honestidad, esperemos que así no se dé pero las ocasiones en las que los procesos electorales están marcados por fuertes cantidades de dinero son los gobiernos que después responden a ese dinero y a esos intereses, no a los de la ciudadanía. Morena cree que este Instituto hizo lo que estuvo a su alcance dentro de la aplicación de la Ley para buscar la equidad pero que le quitaron todos los instrumentos de fiscalización, incluso la instalación de las casillas que antes tenía

este Instituto y en esa lógica de que el INE podía realizar esa tarea nos quedaron a deber pero también le quedaron a deber al pueblo mexicano y ojala que este bono de legitimidad que se da no termine siendo una circunstancia de derroche de la esperanza de nuestro pueblo porque finalmente lo que se pierde es la confianza en las instituciones y aquí se pueden resolver los problemas a partir del debate, a partir de la confrontación de ideas y no allá afuera donde lo están resolviendo ahorita, por lo menos los problemas económicos, a punta de balazos y llenando las calles de muertos. Muchas gracias". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? solicita el uso de la voz la Secretaria del Consejo". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Si me permiten hacer de conocimiento de los miembros de este Consejo que a las 10:10 horas se incorporó a esta mesa el Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, no habiendo ninguna otra intervención, le solicito someter a consideración... tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Muchas gracias Consejera Presidente. Buenos días a todos, bienvenidos a nuestros invitados, es un gusto tenerlos con nosotros Diputadas, Diputados, Magistrados del Tribunal Estatal Electoral, funcionarios de Gobierno del Estado, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos. Yo esperaba que hubiera más participaciones y me había reservado para la mía pero bueno, hare mi participación y partiré del propio Principio de Democracia que es una concepción bastante antigua que nos heredaron los griegos y su cultura pensante y reflexiva en la cual nos señala que su concepción etimológica es precisamente el gobierno del pueblo y en ese sentido siempre he tenido la idea, como politóloga que soy, que vivimos aun en nuestro país en una democracia completamente inacabada, el ejercicio electoral es una parte pequeña de ella y creo que este momento es importante para nosotros como Consejeros Electorales y al alta responsabilidad que tenemos como autoridad electoral de dar validez a un proceso que dio lugar a la elección de quien nos gobernará ni más ni menos; creo que no es cosa menor el haber llegado a este momento y haber superado todas las etapas que se tuvieron que superar para llegar a él, en el cual la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorga esta validez y dictamina y nos ordena declarar válida la elección y declarar gobernador electo al ciudadano Carlos Mendoza Davis. Creo yo que en mi experiencia como estudiosa de los procesos electorales se ha avanzado mucho en el sentido de que hoy en día pueden impugnarse estos procesos, llegarse, debatirse, etc. y lograr este momento por lo cual yo creo que es importante señalar que esta es una de las últimas etapas del proceso electoral de acuerdo con la Ley y no quería dejar de reconocer que es un paso muy importante en nuestra construcción de la democracia, confirmo que aún nos falta mucho, que se lograron cosas significativas en el ejercicio democrático, no solamente en cuanto a la paridad en la elección de Diputadas y Diputados sino ahora también de los Ayuntamientos que me enorgullezco de haber participado en él pero también las instancias

jurisdiccionales nos otorgaron a Baja California Sur lecciones importantes, en ellas las de hacer valer su autoridad para que pudieran participar los Candidatos Independientes en un ambiente de mayor equidad, lo cual para mí es un logro considerable y que nos compromete a nosotros a alentar un cambio en la Ley, al exigir requisitos que no corresponden. Quisiera felicitar a todos quienes hemos intervenido en este proceso electoral, los Tribunales, todas las instancias jurisdiccionales de todos los niveles, igualmente a los Consejos Distritales Municipales, a este Consejo General que fue una elección sin precedentes, una elección histórica, una elección que obedece a una nueva reforma y que nos plantea retos, queda pendiente todavía la Resolución de los Municipios de Los Cabos y Comondú para dar el cierre final a este proceso electoral; han sido once largos meses de proceso electoral, hay que decirlo, iniciamos el 07 de octubre y hoy es 06 de septiembre, estamos casi a un año de proceso, esperemos que la próxima elección sea mejor. Muchas gracias. Y una solicitud, Consejera Presidenta, me gustaría que, si ya nadie participa, se leyera los puntos de la declaración del Dictamen de Validez que está en la mesa. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. De igual forma quiero resaltar que el Instituto Estatal Electoral no nada más organiza procesos electorales, como ustedes saben, nuestro trabajo continúa, tenemos un mandato por diversos ejercicios cada uno de los Consejeros, así mismo los trabajos continúan después del proceso electoral, hay muchas actividades que este Instituto Estatal Electoral deberá desarrollar en pleno de lo que comentaba la Consejera Hilda para el buen desarrollo de los procesos siguientes, este proceso estuvo un poco ajustado en los tiempos pero el próximo tendremos bastante tiempo para preparar la siguiente elección; de igual manera agradezco el acompañamiento que se ha tenido de los servidores públicos a quienes se les ha hecho llegar la invitación, así mismo a los señores Magistrados del Tribunal Estatal Electoral, un reconocimiento para el trabajo realizado en el Tribunal en el que en todo momento tuvimos la comunicación de conformidad con los causes legales que así se marcan. Quiero solicitarle a la Secretaria del Consejo pudiera darle lectura por favor, a los puntos Resolutivos del Dictamen que se presenta. Antes de darle lectura Secretaria, solicita el uso de la voz el señor Representante del Candidato Independiente". --

**El Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente al cargo de Gobernador del Estado:** "Señora Presidenta gracias, le agradezco mucho la oportunidad de la participación. Los Candidatos Independientes no podemos dejar pasar la oportunidad de dejar, si a caso, un pensamiento, una opinión, un sentir a todo este proceso. Reconocemos que fue novedoso para el Estado y para el País mismo las candidaturas independientes, tuvimos la oportunidad de al correr todo este tiempo desde la misma convocatoria, de ver el proceso y establecimiento de la Ley Electoral Estatal, como para nosotros los independientes fue un caminar hacia arriba, un vencer obstáculos, desde la misma Ley Estatal Electoral, no se diga desde luego la convocatoria, llena de incongruencias y errores y situaciones que nos dificultaron a los ciudadanos participar, sin embargo se hizo un gran esfuerzo por parte de ellos, se llegó a establecer todas las situaciones necesarias, y digo necesarias, a pesar de

todos los escollos varios llegaron a la meta de ser precandidatos como así lo establecía en algunas partes, la Ley incluso, luego pasar a ser candidatos, para llegar hasta ahí se tuvo que pelear en muchas de las ocasiones situaciones legales, hay que reconocer que los Magistrados del Estado tuvieron a bien hacer valer la Ley, en otros tiempos también tuvimos que acceder a otras instancias superiores porque considerábamos que los derechos se estaban vulnerando y tan estábamos seguros que se estaban vulnerando de que las otras instancias nos dieron la razón. Reconocemos que la democracia siempre será perfectible, aunque para que sea perfectible, se dificulta que los intereses particulares o de partidos intervengan y vulneren el derecho de un ciudadano para tener las mismas oportunidades, a fin de cuentas y a pesar de todo aquí estamos, esperemos que esto signifique un triunfo para el ciudadano, el que hasta aquí hayamos llegado pero repetimos, desgraciadamente en este proceso desde la convocatoria misma la democracia fue usurpada por intereses, no fue un camino fácil, la verdad fue un camino doloroso, muchas veces hemos escuchado lo que dije al principio, la democracia es perfectible, las instituciones también, nosotros decimos que no, ni la democracia ni las instituciones deberían ser perfectibles, las personas que están a cargo de ello son las que deberían ser perfectibles porque la democracia en su pureza propia debería ser respetada y entendemos nosotros, los independientes, que en este proceso hubo que pelearse para defenderla, qué incongruencia, lo que es más representativo de la democracia que es un proceso electoral hubo que defenderlo y no defenderlo ante las instituciones ni incluso los Partidos sino ante intereses muy particulares, así que en el futuro esperemos que tengamos la misma oportunidad que hasta hoy tuvimos que conquistar, porque eso fue para el ciudadano común acceder a las candidaturas independientes tuvo que ser una conquista cuando no un derecho, al igual que nuestro compañero de Morena lo acompañamos en ese sentido, esperamos que se perfeccione, que esto esté más vinculado a la moral, al derecho y no a los intereses, esperemos pues, dentro de tres años tener la oportunidad de que otros ciudadanos tal vez con mejores perfiles, mejores características, tengan mejores oportunidades porque lo que esperamos es que el ciudadano pueda elegir libremente y no como en un menú de restaurant o escoge lo que está ahí o no come. Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. A continuación, solicitó el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza".

**La Representante del Partido Nueva Alianza:** "Buenos días señora Presidenta, miembros del Consejo General, compañeros de Partidos, personalidades que hoy nos acompañan, público en general. A nombre del Partido Nueva Alianza deseo agradecer a todo el Instituto Estatal Electoral por ese trabajo arduo que hicieron, que implicó horas, muchas horas quitadas a la familia, al sueño y sobre todo trabajar a marchas forzadas, fue un proceso electoral donde entraron en vigor las reformas electorales que hemos visto que a veces eran un poco ambiguas en su interpretación pero el sentido de responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Consejo hizo que ustedes cumplieran con la legalidad, la certeza y la transparencia en este proceso electoral. Fue un proceso, el 07 de junio, donde nos enfrentábamos a un fenómeno meteorológico que dificultó en gran parte que

la ciudadanía saliera a ejercer su voto, sin embargo, el sentido de responsabilidad de la ciudadanía se impuso; hoy estamos ante la declaración de validez de esta elección para Gobernador y creo que es el momento de sembrar la semilla de la unidad, de trabajar todos y cada uno en la construcción de la democracia, pero sobre todo unir voluntades para que los siguientes procesos sean mejores, creo que el compromiso que todos y cada uno lleva al interior de los Partidos es buscar el bienestar de la ciudadanía, buscar un futuro mejor sobre todo para nuestros niños y jóvenes y en ese sentido tenemos que unirnos, que construir y que reconstruir todos y cada uno del sistema porque este es un engranaje donde todos tenemos algo que aportar y muchas felicidades, mi reconocimiento a todos y cada uno de los miembros del Instituto Estatal Electoral por esta tarea que emprenden y que la culminan exitosamente. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señora Representante. ¿Hay alguna otra intervención en primera ronda? tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Nuestro Candidato, Jesús Druk, aceptó que los resultados no nos favorecieron en este proceso electoral, con esto no condiciona a que avalemos al 100% las anomalías que se presentaron durante este proceso y que aquí nuestros nuevos Diputados tendrán una tarea que es tratar de resolver esos recovecos que quedaron en la Ley Electoral del Estado. Si bien estamos en este juego de buscar la democracia y representar a la ciudadanía de la mejor manera creo que es por ello el que nos debemos y esperemos que este nuevo gobierno tenga la madurez para poder llevar a cabo sus gestiones y no como lo vivimos al inicio del año que el Instituto no tenía la seguridad de contar con los recursos para el proceso electoral, creo que hay mucho de donde poder mejorar y creo que si le damos el voto de confianza lo podremos hacer. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención en primera ronda? no habiendo ninguna intervención en primera ronda, solicita el uso de la voz en segunda ronda el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "La Sesión es para avalar ya la elección de Gobernador pero muchos de los puntos clave que tuvimos de problemas en la elección, y aprovechando que están los Diputados presentes, el Instituto Estatal Electoral requiere nuevo parque vehicular, requiere mantenimiento del edificio, también como lo he dicho a mí me mortifica mucho el personal que en septiembre termina y que se le va a dejar sin trabajo en octubre, son jóvenes que la verdad es que vale la pena que los apoyen, si les pueden pasar algo para que tengan trabajo ahora en octubre...". -----

**La Consejera Presidente:** "Señor Representante solicitaría algún comentario respecto al Dictamen que se pone a consideración". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "Sí, es a lo que voy, el Dictamen se dio en base a todo el trabajo de todas esas personas entonces, nada más avalar el trabajo de ustedes para que el Dictamen dado por la Sala Superior esté ya con nosotros, una vez sesionado". -----

*[Handwritten signature]*

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? seguidamente, solicito a la Secretaria dé lectura de los puntos Resolutivos del Dictamen que se pone a consideración". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye, si me permiten los integrantes de este Consejo, dar lectura a la declaratoria del Dictamen: Primero.- El Candidato que obtuvo la mayoría de votos en la elección de Gobernador del Estado de Baja California Sur de acuerdo con la confirmación por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Resolución número SUP-JRC-659/2015, así como el Acuerdo Plenario emitido por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 04 de septiembre de esta anualidad el cual fue notificado a esta autoridad en esta misma fecha es el Ciudadano Carlos Mendoza Davis, postulado por la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional y de Renovación Sudcaliforniana. Segundo.- El Ciudadano Carlos Mendoza Davis satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en el Artículo 116, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 69 y 78 de la Particular del Estado, 49, 90 y 105 de la Ley Electoral de esta Entidad Federativa y 17 del Reglamento para el Registro de Candidatos a Cargo de Elección Popular de este Organismo Público Local Electoral. Tercero.- Es válida la elección de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur en el Proceso Local Electoral 2014-2015. Cuarto.- El Ciudadano Carlos Mendoza Davis es Gobernador Electo del Estado de Baja California Sur para el periodo del 11 de septiembre de 2015 al 09 de septiembre de 2021. Quinto.- Procede expedir y entregar la constancia de Gobernador Electo al Ciudadano Carlos Mendoza Davis. Sexto.- Notifíquese en los términos precisados en el Considerando Sexto de la presente declaración. Séptimo.- Remítase por oficio al Congreso del Estado de Baja California Sur copia certificada de la presente declaratoria. Octavo.- Hágase pública la presente declaración en los Estrados del Instituto y en la página de internet [www.ieebcs.org.mx](http://www.ieebcs.org.mx), así como en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Es cuanto". -----

*[Handwritten signature]*

La **Consejera Presidente**: "Muy bien, si no hay ninguna otra intervención, por favor Secretaria someta a consideración del Consejo el Dictamen que se presenta". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Dictamen relativo a la calificación de la elección, declaración de validez y de Gobernador Electo del Estado de Baja California Sur. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. A continuación, para dar cumplimiento al punto Quinto del Dictamen se procede a dar un receso para expedir la constancia y esperar al Ciudadano Carlos Mendoza Davis, para este Consejo General poder hacer entrega de la constancia que señala. Unos 10 minutos. Siendo las 10:56 horas se declara un receso para expedir la constancia, imprimirla, firmarla y haremos la entrega correspondiente. Muchas gracias" -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo,

siendo las 11:07 horas, reanudamos las actividades de esta sesión convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria. Enseguida, solicito a los integrantes del Consejo y a los invitados ponernos de pie para hacer entrega de la constancia. Solicito al Ciudadano Carlos Mendoza Davis poderse acercar a tomar la constancia. Bienvenido. El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur hace constar que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 41, fracción V, Apartado C, numeral 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 36, fracción IV, 67, 68, 70 y Segundo Transitorio del Decreto 1732 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el Artículo 10, fracción IX, 10 y 160 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur califica y declara válida la elección de Gobernador del día 07 de junio de 2015 para elegir al Gobernador del Estado de Baja California Sur que durará en su encargo del 11 de septiembre de 2015 al 09 de septiembre de 2021, con base en los resultados obtenidos del cómputo de la votación emitida de la Jornada Electoral consecuentemente se declara Gobernador Electo para el Estado de Baja California Sur durante el ejercicio constitucional 2015-2021 al Ciudadano Carlos Mendoza Davis. Muchas gracias".

El **C. Carlos Mendoza Davis**: "Me voy a retirar un poco para no darle la espalda a los señores y señoras Consejeros. En primer lugar por supuesto, quiero agradecer la gentileza de esta invitación en la que cerramos una etapa muy importante del proceso electoral, falta la convalidación de las instituciones, viene la participación del Congreso y luego el cambio el próximo día 10 de septiembre, pero yo no quiero dejar pasar este momento en donde la parte de ustedes, formar la participación del Consejo, concluye en esta Jornada Electoral para reconocer el trabajo de todos los Consejeros y Consejeras Electorales en el Estado de Baja California Sur, y por supuesto, de manera muy marcada, de todos los Representantes de todas las fuerzas políticas en nuestro Estado; decirles que celebro el trabajo serio, el trabajo dedicado, el trabajo honesto, el trabajo transparente que han hecho y que estoy convencido que una de las fortalezas de Baja California Sur es que siempre sabemos hacer del disenso y del debate una fortaleza, así habrá de ser, por supuesto con pleno respeto, nuestro Gobierno para todas las fuerzas políticas y para todas las instituciones como este Consejo General, este Instituto autónomo que fortalece nuestra democracia y que por supuesto nos da la garantía y la certeza de que hemos tenido un proceso electoral justo, transparente, honesto y que valida las instituciones sudcalifornianas. Me llevo ese gran mandato ciudadano y me llevo también el reconocimiento, el aprecio al trabajo que de manera muy profesional, Consejera Presidenta, el Consejo ha realizado. Muchas gracias, en hora buena por Baja California Sur y siempre a sus órdenes". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias. Señoras y señores integrantes de este

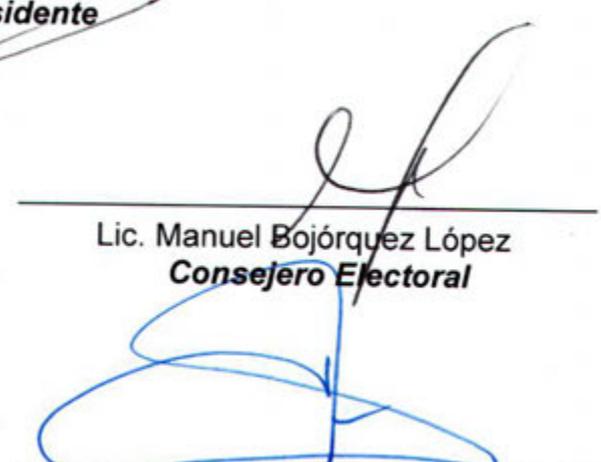
Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:15 horas (once horas con quince minutos) se da por concluida la presente Sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia y por esta bonita ceremonia. Gracias y felicidades de nueva cuenta a nuestro Gobernador". -----

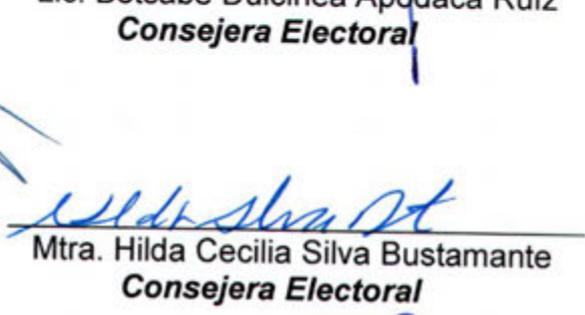
**Conste**

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **06 (seis) de septiembre** del año en curso, la cual consta de **16 (dieciséis) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

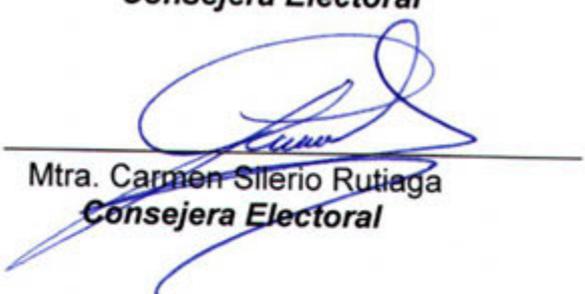
  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
**Consejera Presidente**

  
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz  
**Consejera Electoral**

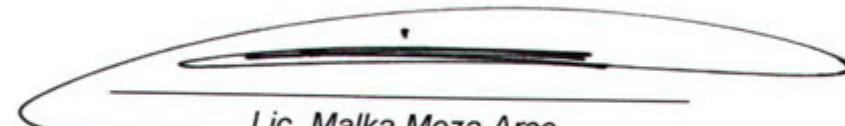
  
Lic. Manuel Bojórquez López  
**Consejero Electoral**

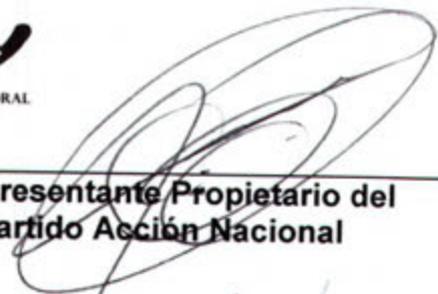
  
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz  
**Consejero Electoral**

  
Mtra. Carmen Silerio Rutiaga  
**Consejera Electoral**

  
M. en C. María España Karen de  
Monserrath Rincón Avena  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Malka Meza Arce  
**Secretaria Ejecutiva**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Acción Nacional**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Acción Nacional**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática**

\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido del Trabajo**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido del Trabajo**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Especial del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **06 de septiembre de 2015**. -----

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana**

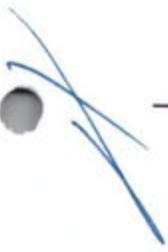
  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana**

\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del  
Partido Nueva Alianza**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del  
Partido Nueva Alianza**

\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del  
Partido Morena**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del  
Partido Morena**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del  
Partido Humanista**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del  
Partido Humanista**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del  
Partido Encuentro Social**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del  
Partido Encuentro Social**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del  
C. Benjamín de la Rosa Escalante,  
Candidato Independiente**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del  
C. Benjamín de la Rosa Escalante,  
Candidato Independiente**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Especial del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **06 de septiembre de 2015**. -----